

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las catorce horas del uno de febrero de dos mil diecisiete, reunidos el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán y los Consejeros Ernesto Meléndez Cantú, Elvira Vallejo Contreras, Dagoberto Aníbal Herrera Lugo y Raúl Robles Caballero, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, la que dio inicio en la fecha y hora indicadas, a la que se convocó con oportunidad.-----

----- Acto seguido el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia; habiendo quórum el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, a continuación puso a la consideración de los señores Consejeros el orden del día, el que fue aprobado.-----

----- Enseguida el Secretario Ejecutivo dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

1.- Oficio 22/2017 del treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, del Coordinador General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, mediante el cual remite listado de servidores judiciales quienes cubrirán la guardia correspondiente al día seis de febrero del presente año, declarado como inhábil.-----

ACUERDO.- De acuerdo con los artículos 89 y 122, fracciones III y XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, corresponde al Consejo de la Judicatura, fijar las fechas de los periodos vacacionales, designar a quien deba suplir a los funcionarios en los casos de ausencias temporales y elaborar los acuerdos necesarios para la buena marcha administrativa del Poder Judicial. Asimismo, que en función a los principios que rigen el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, resulta necesario prever la cobertura del servicio durante el día seis de febrero del presente año, a efecto de que no se interrumpa la impartición de justicia, particularmente por lo que hace a los actos que requieren Control Judicial, en el

mencionado Sistema Penal; en ese orden de ideas, tomando en cuenta las razones que se hacen valer en el oficio de cuenta, se toma el acuerdo de que los servidores judiciales que se detallan en la siguiente relación, laboren con normalidad el día seis de febrero mencionado, quienes lo disfrutarán en la fecha que a continuación se precisa.-----

| SERVIDORES JUDICIALES: | FECHA: |
|---|---------------|
| PRIMERA REGIÓN JUDICIAL: (VICTORIA, PADILLA, TULA Y SOTO LA MARINA) | |
| Lic. Carlos Fabián Villalobos González (Juez de Control Victoria) | 20 Febrero |
| Lic. Aldo Rene Rocha Sánchez (Juez de Control) | 10 Febrero |
| Lic. Estefanía Elizabeth Meléndez Sierra (Auxiliar Jurídico Victoria) | 13 Febrero |
| Lic. Isval Imelda García Infante (Auxiliar Jurídico Victoria) | 13 Febrero |
| Ing. Mario Alberto Camarillo Márquez (Auxiliar Técnico Victoria) | 17 Febrero |
| Lic. Elda Yareth Galván García (Auxiliar Jurídico, Padilla) | 13 Febrero |
| Alma Daniela Rodríguez Lara (Auxiliar Jurídico Tula) | 13 Febrero |
| Lic. Carlos Adrián García Moya (Auxiliar Jurídico Soto la Marina) | 13 Febrero |
| SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL: (CD. MANTE, XICOTÉNCATL Y GONZÁLEZ) | |
| Lic. Valentín Israel Domínguez de la Cruz (Auxiliar Jurídico Cd. Mante) | 13 Febrero |
| Ing. Marlen Alejandra Contreras Villanueva (Auxiliar Técnico Cd. Mante) | 13 Febrero |
| Lic. Karla Karina Trejo Torres (Juez de Control Xicoténcatl) | 13 Febrero |
| Lic. María Inés Torres Rodríguez (Encargada de Sala de Audiencias Xicoténcatl) | 13 Febrero |
| Lic. Edgar Iván Leal Porro (Encargado de Sala de Audiencias González) | 13 Febrero |
| TERCERA REGIÓN JUDICIAL: (MATAMOROS, SAN FERNANDO Y VALLE HERMOSO) | |
| Lic. Arturo Baltazar Calderón (Juez de Control Matamoros) | 26 Mayo |
| Lic. Olga Lidia Saucedo Casas (Auxiliar Jurídico de Matamoros) | 13 Febrero |
| Ing. Dulce Melissa Mendoza Pérez (Auxiliar Técnico Matamoros) | 13 Febrero |
| Lic. Yolizma Abiahil Pulido Salas (Encargada de Sala de Audiencias San Fernando) | 13 Febrero |
| Lic. Alfonso de Jesús Guerra Duéñez (Auxiliar Jurídico de Valle Hermoso) | 13 Febrero |

| CUARTA REGIÓN JUDICIAL: (NUEVO LAREDO) | |
|--|------------|
| Lic. Sergio Arturo Arjona Moreno (Juez de Control) | 13 Febrero |
| Lic. Lucio Ulises Delgado Chavéz (Auxiliar Jurídico) | 13 Febrero |
| Ing. Guillermo Mata Chávez (Auxiliar Técnico) | 13 Febrero |
| QUINTA REGIÓN JUDICIAL: (REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, Y RÍO BRAVO) | |
| Lic. Claudia Olimpia Gámez Rey (Juez de Control Reynosa) | 24 Febrero |
| Lic. Laura Leticia Farías Castillo (Auxiliar Jurídico Reynosa) | 13 Febrero |
| Ing. Yael Zulema Mena Sandoval (Auxiliar Técnico Reynosa) | 13 Febrero |
| Lic. Gilberto Damián Miranda Ochoa (Encargada de Sala de Miguel Alemán) | 13 Febrero |
| Lic. Alma Esmeralda Cantú Vázquez (Jefa de Unidad de Seguimiento de Causas Río Bravo) | 13 Febrero |
| SEXTA REGIÓN JUDICIAL: (ALTAMIRA) | |
| Lic. Víctor Fernando Reyes Hernández (Juez de Control) | 13 Febrero |
| Lic. Vania Dejanira Morales García (Auxiliar Jurídico) | 13 Febrero |
| Lic. María Isabel Valdez Maldonado (Auxiliar Jurídico) | 13 Febrero |
| Ing. Dulce Christian Gallegos Velázquez (Auxiliar Técnico) | 13 Febrero |

----- Comuníquese el presente proveído al Coordinador General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, a los Directores de Administración y Contraloría, así como a la Coordinadora de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística, para los efectos legales conducentes.-----

2.- Oficio sin número del veinticinco de enero de dos mil diecisiete, del licenciado José Alberto Ciprés Sánchez, Juez de Control en la Cuarta Región Judicial, con cabecera en Nuevo Laredo, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores, por el día tres de febrero en curso.-----

ACUERDO.- Conforme a los artículos 91, fracción III, y 122, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tomando en cuenta los antecedentes personales del servidor judicial, su antigüedad dentro del Poder Judicial, por estimar justificada la causa del permiso, toda vez que es para asistir a la Conferencia del Centenario de la Constitución Mexicana a celebrarse en St. Mary's University School of Law en San Antonio Texas, se concede al licenciado José Alberto Ciprés Sánchez, Juez de Control en la Cuarta Región Judicial, con cabecera en Nuevo Laredo, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores, por el día tres de febrero de dos mil diecisiete.-----

3.- Oficio sin número del veinticinco de enero de dos mil diecisiete, del licenciado José Luis Tobías Bazán, Juez de Control en la Cuarta Región Judicial, con cabecera en Nuevo Laredo, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores, por el día tres de febrero en curso.-----

ACUERDO.- Conforme a los artículos 91, fracción III, y 122, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tomando en cuenta los antecedentes personales del servidor judicial, su antigüedad dentro del Poder Judicial, por estimar justificada la causa del permiso, toda vez que es para asistir a la Conferencia del Centenario de la Constitución Mexicana a celebrarse en St. Mary's University School of Law en San Antonio Texas, se concede al licenciado José Luis Tobías Bazán, Juez de Control en la Cuarta Región Judicial, con cabecera en Nuevo Laredo, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores, por el día tres de febrero de dos mil diecisiete.-----

4.- Oficio 51/2017 del treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, del licenciado Leonel Ángel Ayala Villanueva, Actuario adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, mediante el

cual solicita licencia con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el día uno de febrero en curso.-----

ACUERDO.- Conforme a los artículos 91, fracción III, y 122, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tomando en cuenta los antecedentes personales del servidor judicial, su antigüedad dentro del Poder Judicial, Judicial, aunado a que contiene el visto bueno de su superior jerárquico y de que se alude la apremiante necesidad de contar con la autorización respectiva, se concede al licenciado Leonel Ángel Ayala Villanueva, Actuario adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores, por el día uno de febrero de dos mil diecisiete.-----

5.- Escrito del treinta de enero de dos mil diecisiete, de Dimarty Mesinos Álvarez, Auxiliar Técnico en la Sala de Audiencias con cabecera en Valle Hermoso, perteneciente a la Tercera Región Judicial, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores, por el día tres de febrero del presente año.-----

ACUERDO.- Conforme a los artículos 91, fracción III, y 122, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tomando en cuenta los antecedentes personales del servidor judicial, su antigüedad dentro del Poder Judicial, aunado a que contiene la anuencia de su superior jerárquico, se concede a Dimarty Mesinos Álvarez, Auxiliar Técnico en la Sala de Audiencias con cabecera en Valle Hermoso, perteneciente a la Tercera Región Judicial, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores, por el día tres de febrero de dos mil diecisiete.-----

6.- Oficio 223 del veinte de enero de dos mil diecisiete, del Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual remite

incapacidad médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, a favor de la licenciada Sandra Iliana Morales Barrón, Secretaria Projectista adscrita a dicho Juzgado, por el término de doce días.-----

ACUERDO.- Conforme a los artículos 91, fracción II, y 122, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tomando en cuenta la incapacidad médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, a favor de la licenciada Sandra Iliana Morales Barrón, Secretaria Projectista adscrita al Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de doce días, comprendido del dieciséis al veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se toma nota de dicha circunstancia por el Departamento de Personal y se manda agregar a su expediente.-----

7.- Propuesta del Magistrado Presidente para que se transfiera la plaza de Oficial Judicial “B” que se tiene asignada al licenciado Bernabé Rodríguez Herrera, del Departamento de Protección y Seguridad Institucional al Juzgado Segundo Menor del Primer Distrito Judicial y se adscriba al referido servidor judicial en dicho órgano jurisdiccional.-----

ACUERDO.- Conforme a los artículos 114, apartado B, fracción I, de la Constitución Política del Estado y 122, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que hace el Magistrado Presidente, por una parte, se transfiere la plaza de Oficial Judicial “B” que se tiene asignada al licenciado Bernabé Rodríguez Herrera, del Departamento de Protección y Seguridad Institucional al Juzgado Segundo Menor del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad

y, por otra, se adscribe al prenombrado servidor judicial en el referido Juzgado Segundo Menor. Lo anterior, con efectos a partir del treinta de enero de dos mil diecisiete; consecuentemente, se deja sin efecto el diverso acuerdo del veinticuatro de enero pasado, relativo al cambio de adscripción del licenciado Rodríguez Herrera.-----

8.- Propuesta del Magistrado Presidente para transformar la plaza de Titular del Módulo de Primera Respuesta Médica del Poder Judicial del Estado que se tiene asignada en el Departamento de Protección y Seguridad Institucional por la de Oficial Judicial “B” y se cambie de adscripción al ingeniero Gerardo Guillermo Vargas Zúñiga, de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia a la plaza que se transforma.-----

ACUERDO.- Conforme a los artículos 114, apartado B, fracción I, de la Constitución Política del Estado y 122, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que se hace, por una parte, se transforma la plaza de Titular del Módulo de Primera Respuesta Médica del Poder Judicial del Estado que se tiene asignada en el Departamento de Protección y Seguridad Institucional por la de Oficial Judicial “B” y, por otra, se cambia de adscripción al ingeniero Gerardo Guillermo Vargas Zúñiga, de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia a la plaza que se transforma; lo anterior, con efectos del treinta de enero de dos mil diecisiete; en consecuencia, se deja sin efecto el diverso acuerdo del veinticuatro de enero pasado, relativo al cambio de adscripción del referido servidor judicial.-----

9.- Oficio CONFIDENCIAL presentado el treinta de enero de dos mil diecisiete y anexos, de la Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar, mediante el cual da vista respecto a la actuación de la Juez de Control del Sistema Integral de Justicia Penal para

Adolescentes del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, en cuanto al cumplimiento de la ejecutoria pronunciada en el toca CONFIDENCIAL deducido de la carpeta administrativa CONFIDENCIAL.-----

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 121, párrafo octavo, y 122, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ordena formar el cuadernillo de antecedentes respectivo. Ahora bien, tomando en consideración lo expuesto por la Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar, mediante oficio, requiérase a la Juez de Control del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, a efecto de que, en el término de cinco días, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, rinda un informe claro y concreto respecto a los motivos expuestos por la Sala oficiante, acompañando copia certificada únicamente de las actuaciones que soporten su informe. Por último, comuníquese el presente acuerdo al Magistrado de la Sala Auxiliar, para su conocimiento y efectos legales consiguientes.-----

10.- Oficio CONFIDENCIAL presentado el treinta de enero de dos mil diecisiete y anexos, de la Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar, mediante el cual da vista respecto a la actuación de la Juez de Control del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, en cuanto al cumplimiento de la ejecutoria pronunciada en el toca CONFIDENCIAL deducido de la carpeta administrativa CONFIDENCIAL.-----

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 121, párrafo octavo, y 122, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ordena formar el cuadernillo de antecedentes respectivo. Ahora bien, tomando en consideración lo expuesto por la Secretaria de Acuerdos de la Sala

Auxiliar, mediante oficio, requiérase a la Juez de Control del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, a efecto de que, en el término de cinco días, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, rinda un informe claro y concreto respecto a los motivos expuestos por la Sala oficiante, acompañando copia certificada únicamente de las actuaciones que soporten su informe. Por último, comuníquese el presente acuerdo al Magistrado de la Sala Auxiliar, para su conocimiento y efectos legales consiguientes.-----

11.- Oficio CONFIDENCIAL presentado el trece de enero de dos mil diecisiete, de la Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial, con residencia en Xicotécatl, por el que da vista en torno a la actuación de la licenciada Karla Karina Trejo Torres, anterior titular del Juzgado citado, en el expediente CONFIDENCIAL y acompaña copia certificada de las constancias conducentes.-----

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 121, párrafo octavo, 122, fracción XVIII, y 151, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena formar el cuadernillo de antecedentes respectivo. Ahora bien, téngase a la Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial, con residencia en Xicotécatl, con las constancias certificadas que acompaña, dando vista a este Pleno del Consejo de la Judicatura, en torno al actuar de la licenciada Karla Karina Trejo Torres, anterior titular del Juzgado mencionado; por otra parte, con el objeto de contar con mayores elementos que permitan resolver lo conducente, con copia del oficio y anexos de cuenta, y con fundamento en el precepto 151, párrafo segundo, fracción I, de la invocada Ley Orgánica, se instruye al Director de Visitaduría Judicial, a efecto de que realice visita especial con base en los hechos señalados en las constancias que se adjuntan, y en su

oportunidad rinda a este Consejo de la Judicatura un informe concreto de su resultado con el soporte documental correspondiente.-----

---- Agotados los asuntos, se dio por terminada la Sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su fecha, no sin antes convocar el Magistrado Presidente a la próxima sesión ordinaria para el día miércoles ocho de febrero de dos mil diecisiete a las diez horas.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por el ciudadano Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán y los Consejeros Ernesto Meléndez Cantú, Elvira Vallejo Contreras, Dagoberto Aníbal Herrera Lugo y Raúl Robles Caballero, en Sesión Ordinaria celebrada el ocho de febrero de dos mil diecisiete, quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe.-----

Mag. Horacio Ortiz Renán
Presidente

Ernesto Meléndez Cantú
Consejero

Elvira Vallejo Contreras
Consejera

Dagoberto Aníbal Herrera Lugo
Consejero

Raúl Robles Caballero
Consejero

Lic. Arnoldo Huerta Rincón
Secretario Ejecutivo